Comisión de Actuación Judicial y Sociedades

Reunión de fecha: 29-11-2022 - VIRTUAL

Siendo las 14:30 horas del día 29 de noviembre de 2022, se reúnen en forma virtual, los representantes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas integrantes de la Comisión de Actuación Judicial y Sociedades de la FACPCE, que se indican a continuación:

CPCE	***Nombre y Apellido***
Coordinador Mesa Directiva FACPCE – T del Fuego	Dr. Heraclio Juan Lanza.
Coordinador Técnico – Buenos Aires	Dr. Raúl Miguel Di Santo.
CECYT - Director Área	Ausente
CABA	Dra. Silvia Gómez Meana.
Catamarca	Dr. Carlos Boggio.
Chaco	Dra. Delia Duk. Dr. Víctor Rafael Tacca. Dra. Silvia Soria
Chubut	Dr. Cesar Nesossi. Dr. Mario Glades. Dr. Mauricio Oyarzun.
Córdoba	Dra. María Florencia Etcheverry.
Corrientes	Dr. Ariel Aguirre Serantes.
Entre Ríos	Dr. Valentín Cerini. Dra. Lucia Adur.
Formosa	Dr. Carlos Raúl Enrique Salinas.
Jujuy	Dra. Laura Rosa Pereyra. Dra. María Graciela Ubeid. Dra. María de los Ángeles Inca.
La Pampa	Dra. María Angélica Ballester.
La Rioja	Dra. Selva Raquel Casas.
Mendoza	Dr. Julián Sadofschi.
Misiones	Dra. Leticia Tarnowski.

Neuquén	Dra. Graciela Fabiana Díaz. Dra. Marcela Schvindt. Pablo Vanegas.
Río Negro	Ausente
Salta	Dra. Lorena Álvarez Chamale. Dr. Ariel Castillo.
San Juan	Ausente.
San Luis	Ausente.
Santa Cruz	Ausente.
Santa Fe C I	Dra. María Inés Margherit.
Santa Fe CII	Dr. Daniel Botta. Dra. Graciela Leoni.
Santiago del Estero	Ausente
Tierra del Fuego	
Tucumán	Dr. H Federico Guillermo Villagra Dr. R. Vicente Nicastro

El Coordinador por Mesa Directiva Dr. Heraclio Juan Lanza, da la bienvenida a los participantes y agradece a los presentes su participación. Menciona que dará inicio al orden del día remitido oportunamente.

Orden del día

1) Consideración del acta de la reunión anterior.

Se pone a consideración el acta de la reunión anterior, el Coordinador por Mesa Directiva, Dr. Heraclio Juan Lanza menciona que la misma ya había sido remitida oportunamente a los consejos profesionales y a quienes participaron y que de no tener observaciones por los presentes, propone la aceptación de la misma. Se aprueba por unanimidad en su totalidad.

2) Informe del Coordinador por Mesa Directiva.

El Dr. Heraclio Juan Lanza informa que para el año 2023, está prevista una reunión presencial y el resto continuar en forma virtual. Oportunamente se fijará la fecha de la reunión presencial en sede de la FACPCE.

Asimismo, pone en conocimiento de los presentes que el pasado 10 de noviembre de 2022 en sede de la AFIP tuvo lugar una reunión en "Espacio de Dialogo" donde se trataron temas relacionados con las quiebras., manifestando que las mismas estarían alcanzadas por el impuesto a la ganancia. Estuvieron presentes en dicha reunión la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas; el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economías (FACPCE), representada en dicho acto por los Dres. Heraclio Juan Lanza (Coordinador por Mesa Directiva de la Comisión Actuación Judicial y Sociedades de la FACPCE), Sergio Edgardo Pantoja (Vicepresidente 1º de la FACPCE) y Raúl Miguel Di Santo (Coordinador Técnico de la Comisión Actuación Judicial y Sociedades de la FACPCE).

La Dra. María Inés Margherith manifiesta que el fisco para poder cobrar impuesto a las ganancias, se basa en dos (2) dictámenes de la asesoría técnica que establecen que las quiebras constituyen sociedades en liquidación y por lo tanto deben tributar dicho impuesto.

3) Informe del Coordinador Técnico, Dr. Raúl Miguel Di Santo.

El Dr. Raul Di Santo informa sobre dos reuniones que se mantuvieron con funcionarios del Registro de Concursos y Quiebras:

La primera reunión tuvo lugar el día miércoles 13/07/2022 y se llevó a cabo en la sede de la FACPCE, donde tuvo lugar un encuentro de trabajo entre autoridades de la FACPCE y el Registro de Concursos y Quiebras. Por la FACPCE estuvieron presentes los Dres. Silvio M. Rizza en su calidad de Presidente de la institución y Heraclio Juan Lanza y el Raúl Miguel Di Santo en forma virtual y por el Registro de Concursos y Quiebras su Directora Dra. María Florencia Robledo y su equipo de colaboradoras.

Dicho encuentro tuvo como objetivo trabajar sobre la base y el funcionamiento del Registro Nacional de Concursos y Quiebras, ofreciendo la colaboración de la FACPCE y

especialmente de la Comisión de Actuación Judicial y Sociedades a fin de lograr la puesta en funcionamiento de dicho Registro.

Para comenzar con la obtención de datos, se les propuso que soliciten a la AFIP, los datos que los síndicos concursales presentan a través del Form. 735 una vez que han acepado sus cargos, dado que allí constan los datos principales de cada concurso o quiebra de todo el país.

La segunda reunión tuvo lugar el lunes 19/09/2022 que se llevó a cabo en la sede de la FACPCE, un encuentro de trabajo entre miembros de la Comisión de Actuación Judicial y Sociedades de la FACPCE y el Registro Nacional de Concursos y Quiebras. Por la FACPCE estuvieron presentes los Dres. Heraclio Juan Lanza en su calidad de Coordinador por Mesa Directiva y Raúl Miguel Di Santo en su calidad de Coordinador Técnico de dicha Comisión y en forma virtual las Dras. Beatriz Perea Cechetto y Delia Elisabet Duk y por el Registro Nacional de Concursos y Quiebras su Directora Dra. María Florencia Robledo y equipo de colaboradoras Luciana Goett, Lorena Golde y Florencia Aruj.

En dicha reunión se continuó con la temática tratada en la reunión del pasado 13 de julio del corriente año.

Los miembros del Registro Nacional de Concursos y Quiebras informaron que habían mantenido reuniones con la AFIP para ver si pueden obtener los datos que denuncian los síndicos concursales de todo el país una vez que han aceptado sus respectivos cargos.

El Dr., Raúl Miguel Di Santo brindó un detalle pormenorizados de los datos que surgen del Formulario 735 Web nuevo modelo que los síndicos concursales presentan a dicho organismo.

4) Informe proyectos de ley presentados en la legislatura en el año 2022.

El Dr. Raúl Miguel Di Santo informa que la FACPCE compro el sistema de la Agencia de Información Política Observatorio Parlamentario (FOIA), el cual nos va a permitir tener acceso a todos los proyectos que ingresen al parlamento tanto en senadores como en diputados. Hoy en día este tema del seguimiento lo va a hacer, como había sido designada en la reunión anterior, la Dra., Graciela Díaz de Neuquén.

Primero la Dra. explico cómo será el funcionamiento del sistema, ya que la FACPCE ha designado al Dr. Gustavo Rey, actual Coordinador Operativo – Técnico quien será el nexo

entre el sistema FOIA y nuestra Comisión. A dicho Coordinador se le proporcionaron todos los años anteriores, para que informara si actualmente alguno había perdido estado parlamentario.

Luego el Dr. Raúl Miguel Di Santo comenta los dos proyectos presentaos por los senadores de la nación Señores Guillermo Eugenio Mario Snopek, y Adolfo Rodríguez Saa, que fueran ingresados a la Cámara los proyectos de reforma de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522, identificados con las designáis N°: S-332/21 y S.-2.134/21 respectivamente, que, dentro de su objeto principal modifica los artículos 253 permitiendo que los abogados puedan ser designados síndicos en procesos concursales indistintamente con los contadores públicos bajo la figura de "Estudios Mixtos" (procesos clase A). No distingue entre ambas profesiones, como si los títulos fueren equivalentes y tuvieran el mismo contenido.

Mientras que el Senador Rodríguez Saa, advierte una desigualdad degenero en la Ley 24.522, manifestado que *"…Por ello, consideramos necesario garantizar la igualdad de género y la igualdad de oportunidades para acceder a la sindicatura, como por ejemplo, para integración de las listas, las cuales serán integradas en forma igualitaria por ambas profesiones, debiendo, a su vez, garantizar la igualdad de género."*

A partir de la presentación de ambos proyectos, se abrió un amplio debate entre todos los asistentes, llegando a la conclusión que se formen dos grupos de trabajo para analizar profundamente cada tema a saber:

a) "Impuesto a las ganancias en la quiebra", coordinado por la Dra. María Inés Margherite.

b) "Proyectos de Modificación a la Ley de Concursos quiebras", coordinado por el Dr. Raúl Di Santo.

5) Plan de trabajo 2023: Temas en desarrollo.

6) Evento: Título del evento: "Primeras Jornadas Nacionales Virtuales de Actuación Judicial. - Pericias – Concursos y Sociedades".

Dado lo avanzado de la hora y a fin de cumplir con el tiempo programado para la finalización de la presente reunión virtual, no se dio tratamiento a los puntos 5) y 6) del

orden del día, quedando los mismos para ser tratados en la primera reunión del próximo año 2023.

Siendo la 16.30 se da por finalizada la reunión